



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

COMISIÓN INTERSECTORIAL DE GESTIÓN Y DESARROLLO LOCAL DEL  
DISTRITO CAPITAL

ACTA No. 4 DE 2019

SESIÓN EXTRAORDINARIA

FECHA: 8 de octubre de 2019

HORA INICIO: 9:20 am HORA FINALIZACION: 11:00 am

LUGAR: Sala auxiliar del despacho de la Secretaría Distrital de Gobierno

ASISTENTES:

INTEGRANTES DE LA INSTANCIA:					
NOMBRE	CARGO	ENTIDAD	ASISTE		OBSERVACIONES
			SI	NO	
Víctor Ramsés Mosquera	Director para la Gestión y el Desarrollo Local	Secretaría Distrital de Gobierno	X		
Cesar Ocampo Caro	Director Distrital de Desarrollo Institucional	Secretaría General de la Alcaldía Mayor		X	
Alejandra Tobón Díaz	Asesora del Despacho	Secretaría Jurídica Distrital	X		
Shirley Andrea Zamora	Subdirectora de programas y proyectos	Secretaría Distrital de Hábitat	X		
Elizabeth Játiva García	Asesora del Despacho	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico		X	
Adriana Ruth Iza Certuche	Jefe oficina de Gestión Social	Secretaría Distrital de Movilidad		X	
Juan Alvarado Solano	Director de Participación Social, Gestión Territorial y Transectorial	Secretaría Distrital de Salud	X		
Julio Abril Tabares	Director de planes de desarrollo y	Secretaría Distrital de Planeación		X	Por cruce en la agenda de otro



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

INTEGRANTES DE LA INSTANCIA:					
NOMBRE	CARGO	ENTIDAD	ASISTE		OBSERVACIONES
			SI	NO	
	fortalecimiento local				evento envía como delegado al profesional Giovanni Flórez
Dora Cecilia Rodríguez	Directora de territorialización de los derechos y participación	Secretaría Distrital de la Mujer	X		
Sandra Patricia Galeano	Subdirectora para la Gestión Integral	Secretaría Distrital de Integración Social	X		
Leonardo Alfonso Castiblanco	Subdirector de infraestructura y localidades	Secretaría Distrital de Hacienda		X	
Álvaro Montero Escobar	Director general de educación y colegios distritales	Secretaría de Educación del Distrito	X		
Mauricio Agudelo Ruiz	Director de Asuntos Locales y Participación	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	X		
Alix Montes Arroyo	Jefe de la oficina de participación, educación y localidades	Secretaría Distrital de Ambiente	X		
María Ximena de Cruz	Jefe Oficina Asesora de Planeación	Secretaría Distrital Seguridad Convivencia y Justicia	X		

SECRETARÍA TÉCNICA:		
NOMBRE	CARGO	ENTIDAD
Luis Alfredo Cerchiaro Daza	Subsecretario de Gestión Local	Secretaría Distrital de Gobierno

ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

INVITADOS PERMANENTES:					
NOMBRE	CARGO	ENTIDAD	ASISTE		OBSERVACIONES
			SI	NO	
Giovani Flórez	Profesional	Secretaría Distrital de Planeación	X		
Oscar Andrey Avendaño	Profesional	Secretaría Distrital de Planeación	X		
Sonia Milena Montenegro	Profesional	Secretaría Distrital de Planeación	X		
Jasminy Deleon Villalba	Profesional	Secretaria General de la Alcaldía Mayor	X		
Gladys Bojacá B.	Contratista	Secretaría Distrital de Integración Social	X		
Ana María Trujillo	Contratista	Secretaría de Educación del Distrito		X	
María Angelica Garzón	Contratista	Secretaría de Educación del Distrito	X		
Claudia Patricia Ruge	Profesional	Secretaría de Educación del Distrito	X		
Carolina Amado Sierra	Contratista	Secretaría Distrital de Ambiente	X		
Felipe Mariño	Asesor	Secretaría Distrital Seguridad Convivencia y Justicia	X		
Jorge Andrés Pinzón	Contratista	Secretaría Distrital de Movilidad	X		
Nidia Miranda	Profesional	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	X		
Jaime Jair Morales	Profesional	Secretaría Distrital de Gobierno		X	



## ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación del quórum.
2. Aprobación del acta anterior.
3. Balance y preparación de las líneas de inversión y territorialización de la inversión, a cargo de la Secretaría Distrital de Planeación.

## DESARROLLO:

### 1. Verificación del quorum:

Se conforma el quórum para iniciar la comisión con la presencia de diez (10) directivos.

### 2. Aprobación del acta anterior.

Respecto a la sesión realizada el 27 de agosto de 2019, la Secretaría Técnica remitió el acta a las entidades mediante el oficio de citación y correo electrónico el 3 de octubre de 2019, para su revisión y aprobación de los miembros. Así las cosas, no se recibieron observaciones y la comisión aprueba el acta.

### 3. Balance y preparación de las líneas de inversión y territorialización de la inversión, a cargo de la Secretaría Distrital de Planeación.

El Dr. Víctor Ramsés Mosquera da inicio a la sesión y menciona que este tema es muy importante para todos y se deben tener en cuenta los parámetros que establece la Secretaría de Planeación.

- Territorialización de la inversión  
La Secretaria de Planeación manifiesta que este tema esta relacionado a los bienes y servicios que son adquiridos por las localidades, de igual forma con los sectores se viene realizando un ejercicio, con el fin de que estos reporten a la SDP la información y pueda ser georreferenciada.

El profesional Elkin Moreno hace referencia al ejercicio que se viene haciendo en las localidades en el marco de los seguimientos trimestrales y el principal objetivo es georreferenciar todas las obras y las actividades derivadas de los proyectos de inversión consignados en los planes de desarrollo local con el objeto de generar unos mapas donde se va a mostrar la etapa de avance de cada una de las obras y los servicios que se desarrollan en las localidades con el fin de contribuir con el fortalecimiento local haciendo uso del enfoque local de la política pública que busca que las inversiones en las localidades y en el territorio cuenten con este tipo de enfoque y de carácter diferenciable y consistente con la realidad local.

Inicialmente, se parte de la definición de inversión territorializable hace referencia a todos los recursos dirigidos a la contratación de un bien o servicio que dé cumplimiento a las metas



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE GOBIERNO

establecidas en los proyectos de inversión, y puede ser de tipo georreferenciable (se puede localizar espacialmente) o no georreferenciable (información no precisa para la representación de la misma). La georreferenciación puede ser mediante un punto de inversión (localización exacta), línea (segmento) o polígono (zona amplia de extensión).

Los indicadores de medición planteados por la SDP que permiten llevar un control en el proceso de inversión local hacen parte de los componentes definidos en el proceso de georreferenciación y estos son:

- ✓ Malla vial – Km carril
- ✓ Parques vecinales y de bolsillo – parques vecinales y de bolsillo construidos e intervenidos
- ✓ Jardines infantiles – jardines infantiles adecuados y dotados
- ✓ Salones comunales – intervenidos y dotados
- ✓ Instituciones educativas distritales – IED dotadas con material pedagógico
- ✓ Escuelas de formación artística y cultural - Escuelas de formación artística y cultural

En cuanto a las etapas de avance que se podrán visualizar en la georreferenciación y ayudará para hacer el seguimiento a la ejecución, las cuales son:

- ✓ Estudios y diseños
- ✓ Contratación
- ✓ Ejecución física
- ✓ Producto/obra terminada y/o entregada

Para la recopilación de esta información, fue creado un instrumento “Matriz de territorialización de la inversión georreferenciable” donde se compilará toda la información de acuerdo con los componentes y etapas de avance, esta será remitida a las Alcaldías Locales quienes serán las encargadas de consolidar la información y remitirla nuevamente a la Secretaría de Planeación para iniciar el proceso de georreferenciación, donde se podrá visualizar 2 tipos de mapas por localidades y distrital, el geovisor será actualizado trimestralmente y de carácter acumulativo es decir, todas las vigencias.

- Balance y preparación de las líneas de inversión local

El profesional Giovanni Flórez informa que este tema tiene un antecedente y es que para el gobierno de Bogotá Humana se realizó un documento técnico donde se realizó una revisión de qué había sucedido con las líneas de inversión de cada uno de los sectores y que sirvió como referente para saber cuáles son las líneas de inversión que se deben proyectar. Por esta razón, la Secretaría de Planeación decidió crear un documento técnico que le permita a la nueva administración saber que paso con las líneas de inversión actuales y proyectar nuevas líneas de inversión en el marco de las competencias que están establecidas en el Acuerdo 740 de 2019.



Dado que todas las inversiones no son susceptibles de presupuesto participativos, por lo que es necesario abrir una discusión a través del balance de las líneas de inversión teniendo en cuenta 3 elementos:

- ✓ Análisis de información de seguimiento (Información de: MUSI, Geovisor, SEGPLAN y el tablero de control de conceptos) que permitirá dar un panorama de cómo se está invirtiendo a nivel local.
- ✓ Identificación de indicadores de resultado. Serán insumo para las líneas de inversión y para generar el diagnóstico para la formulación de los PDL 2021 -2024.

Los pasos a seguir son:

- La SDP enviará la propuesta de indicadores de resultado.
- La propuesta de indicadores será insumo para las mesas de trabajo balance de las líneas de inversión local.
- Los sectores y entidades competentes realizarán una retroalimentación de los indicadores.
- La SDP concertará los ajustes y comentarios a la propuesta de indicadores.
- La SDP consolidará la información para ser entregada durante el proceso de participación para la formulación de los PDL.

- ✓ Mesas de trabajo

Durante los meses de octubre y noviembre se van a realizar 5 jornadas de trabajo con los diferentes sectores y las Alcaldías Locales con el fin de identificar las dificultades y acciones de mejora en las líneas de inversión, para definir las líneas de inversión que se deben tener en cuenta en los Planes de Desarrollo Local conforme con el Acuerdo 740 de 2019.

Como resultado de estas mesas se obtendrá un documento balance con el análisis y la información de las mesas.

## CRONOGRAMA

• 28 DE OCTUBRE  • 8:00 am – 12:00 pm	• 29 DE OCTUBRE  • 8:00 am – 12:00 pm	• 30 DE OCTUBRE  • 8:00 am – 12:00 pm	• 31 DE OCTUBRE  • 8:00 am – 12:00 pm	• 1 DE NOVIEMBRE  • 8:00 am – 12:00 pm
<b>Jornada 1</b>	<b>Jornada 2</b>	<b>Jornada 3</b>	<b>Jornada 4</b>	<b>Jornada 5</b>



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

### Compromisos

La secretaria de Planeación entregará la batería de indicadores a todos los sectores a finalizar el mes para que sea revisado internamente y en las mesas de trabajo realicen los comentarios u observaciones al mismo.

**CONVOCATORIA:** La próxima sesión se realizará en el mes de noviembre de 2019, el lugar y la hora están por definir y se informaran oportunamente.

En constancia se firman.

  
VÍCTOR RAMSÉS MOSQUERA PINTO  
Presidente

  
LUIS ALFREDO CERCHIARO DAZA  
Secretario Técnico

### Anexo:

1. Lista de firma de asistentes.
2. Presentaciones

Proyectó: Valeria Muñetón Tamayo

Revisó: Jaime Jair Morales Gómez

Juan Pablo Celis Duarte *JPC*

*G* Gisselle Camargo Roncancio

### NOTAS:

1. las actas se deben elaborar en procesador de texto.
2. La letra en color gris busca orientar al usuario y no debe quedar en el formato final.

**EVIDENCIA DE REUNIÓN**

**DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN:** Subsecretaría de Gestión Local  
**FECHA:** 8 de octubre de 2019  
**LUGAR:** Sala Principal del Despacho SDG  
**OBJETO DE LA REUNIÓN:** Sesión Extraordinaria de la Comisión Intersectorial de Gestión y Desarrollo Local  
**HORA DE INICIO:** 9:30 AM  
**HORA DE FINALIZACIÓN:** 10:50 AM  
**ASISTENTES:**

NOMBRE	CARGO						ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRONICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNOLÓGICO	AUXILIAR	CAREENA				
Ximenes de la Cruz	X						SDSCG	Ximenes.de.la.cruz@scg.gov.co	3749978	[Firma]
Luis Fariñas Méz						X	SDSCG	Luis.Mez@scg.gov.co	30558824	[Firma]
Felipe Muñoz	X						SDSCG	felipe.munoz@scg.gov.co	1076	[Firma]
Jasminy De León Villalba			X				Sec. Gen. DDDI	jaleonv@cdccaldia Bogotá.gov.co		[Firma]
Nydia N. Miranda		X					SCRD - DALyP	Nydia.miranda@scrd.gov.co	310485074	[Firma]
Juan Alvarado Salgado		X					SDS-DESGTJT	jalvarado@cdccaldia Bogotá.gov.co	31083970	[Firma]
Jorge Andrés Páez R		X					Se. Moulidad - O65	japinzon@emulidad Bogotá.gov.co	304942186	[Firma]
Loiselle Camargo		X					DGDL	loiselle.camargo@cdccaldia Bogotá.gov.co	4123	[Firma]
Javier Nizo Villanar		X					DGDL		4723	[Firma]

**CONSENTIMIENTO:** El abajo firmante conforme a la Ley 1381 de 2011 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno - Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento, cuya página web es [www.gobiernobogota.gov.co](http://www.gobiernobogota.gov.co) en su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales; a solicitar la supresión de los datos personales que no sean necesarios para el cumplimiento de sus obligaciones; a retirar su consentimiento en cualquier momento; a oponerse por el uso no autorizado de los datos personales; a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí suministrados serán usados para temas estadísticos, de entrenamiento gubernamental y en otros programas de la Secretaría Distrital de Gobierno.

**Nota:** Asegure o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes a los compromisos de la reunión.  
 Código: GDI-GPD-1927  
 Versión: 03  
 Vigencia desde: 05 de abril de 2019  
 1 de 2





EVIDENCIA DE REUNIÓN

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: Subsecretaría de Gestión Local

FECHA: 8 de octubre de 2019

LUGAR: Sala Principal del Despacho SDG

OBJETO DE LA REUNIÓN: Sesión Extraordinaria de la Comisión Intersectorial de Gestión y Desarrollo Local

HORA DE INICIO: 9:30 am

HORA DE FINALIZACIÓN: 10:45 am

ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO							ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TECNICO	AYUDANTE	CARRERA	PROFESIONAL				
Jenny Angélica Quintero		X						SECRETARÍA DE GESTIÓN LOCAL	maniangorgos@sdg.gov.co	314 257 2225	<i>[Firma]</i>
Oscar Javier Gelvez Piedraza		X			X			SDP	ogelvez@sdg.gov.co	335 3000	<i>[Firma]</i>
Beatriz Elena Murcia		X			X			SDP- DDPDL	bmurcia@sdg.gov.co	335 3000	<i>[Firma]</i>
Carolina Milena Rodríguez Aguirre		X			X			SDP- Dirección de Planeación, Desarrollo y Fortalecimiento Local	smurcia@sdg.gov.co	335 3000	<i>[Firma]</i>
Andrés Apudelo		X			X			SDP- DDPDL	concediano@sdg.gov.co	315 8000	<i>[Firma]</i>
Abigail Rodríguez			X					SDP- DDPDL	monriva@sdg.gov.co	314 678 160	<i>[Firma]</i>
Aljondrón Dávila								SECRETARÍA DE GESTIÓN LOCAL	alondron@sdg.gov.co	338 855 839	<i>[Firma]</i>
Alvaro Montero E		X						SECRETARÍA DE GESTIÓN LOCAL	almontero@sdg.gov.co	315 205 3689	<i>[Firma]</i>
Dora Rodríguez Arendano		X						SECRETARÍA DE GESTIÓN LOCAL	dora@sdg.gov.co	311 506 4700	<i>[Firma]</i>

CONSENTIMIENTO: El asistente manifiesta haber leído y aceptado las condiciones de uso de la información contenida en el presente documento, así como el uso de la información contenida en el presente documento para fines de carácter personal, profesional, académico o científico, sin que ello implique responsabilidad alguna por parte de la Secretaría de Gobierno. El presente consentimiento es válido para el uso de la información contenida en el presente documento para fines de carácter personal, profesional, académico o científico, sin que ello implique responsabilidad alguna por parte de la Secretaría de Gobierno. El presente consentimiento es válido para el uso de la información contenida en el presente documento para fines de carácter personal, profesional, académico o científico, sin que ello implique responsabilidad alguna por parte de la Secretaría de Gobierno.

Nota: Asegure o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

Código GDI-GPD-0029  
 Versión: 01  
 Vigencia desde: 16 de abril de 2019  
 1 de 2



EVIDENCIA DE REUNIÓN

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: Subsecretaría de Gestión Local  
 LUGAR: Sala Principal del Despacho SDG  
 FECHA: 8 de octubre de 2019  
 OBJETO DE LA REUNIÓN: Sesión Extraordinaria de la Comisión Intersectorial de Gestión y Desarrollo Local  
 HORA DE INICIO: 9:30 AM HORA DE FINALIZACIÓN: 10:45 AM  
 ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO				ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL/ TÉCNICO	ASISTENTE				
Shirley Andrea Zamora P.					Subsecretaría de Gestión y Desarrollo Local	shirley.zamora@gob.ve	3208777721	<i>[Firma]</i>
Adriana Rodríguez	X				SDG - OREI	adriana.rodriguez@gob.ve	3208777721	<i>[Firma]</i>
Catalina Arango Sierra	X				SDG - LOPEL	catalina.arango@gob.ve	3208777721	<i>[Firma]</i>
Guadalupe Rosaura B.		X			SDG - SUBGIL	guadalupe.rosaura@gob.ve	3208777721	<i>[Firma]</i>
Guadalupe Balcazar			X		SDU - SUBGIL	guadalupe.balcazar@gob.ve	3208777721	<i>[Firma]</i>
Guillermo Flores				X	SDP - DPDFL	guillermo.flores@gob.ve	3208777721	<i>[Firma]</i>
Edwin Moreno L.			X		SDP - DPDFL	edwin.moreno@gob.ve	3208777721	<i>[Firma]</i>
Victor Mosquera J.				X	SDG - D6DL	victor.mosquera@gob.ve	3208777721	<i>[Firma]</i>
Valeria Mireton				X	SDG - D6DL	valeria.mireton@gob.ve	3208777721	<i>[Firma]</i>

CONSENTIMIENTO: El abajo firmante, conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Departamental de Gobierno y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Renuncia y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser atendida verbalmente o por escrito ante la Secretaría Departamental de Gobierno - Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.policiamunicipal.gov.ve y su teléfono de atención es 32087777. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de acceder, actualizar, rectificar los datos personales, a solicitar información sobre el uso que se le da a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de sus datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a solicitar de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí suministrados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el secreto a bruto en el marco de la Secretaría Departamental de Gobierno.

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los representantes de la reunión.  
 Código: GDI-GVD-1929  
 Versión: 03  
 Vigencia desde: 05 de abril de 2019  
 1 de 2